



RESOLUCION de 16 de enero de 2009 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En el Anexo II RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS, donde dice “Número de Orden 4, Programa nº 1”, debe decir “Número de Orden 4, Programa nº 2”.

En el Anexo VII, en el Número de orden 2, donde dice “Consejo Superior de Deportes”, debe decir “Agencia Estatal Antidopaje”.

Madrid, 16 de enero de 2009.-

La Directora General de la Función Pública,

Petra Fernández Álvarez

